



*La correcta Administración de Justicia y la Institucionalidad Operativa de Alta Administración Pública, referente a la autonomía judicial sin injerencia de los demás poderes del Estado, como respuestas a intereses partidistas de las administraciones de turno*

*The correct Administration of Justice and the Operational Institutionalality of High Public Administration, referring to judicial autonomy without interference from the other powers of the State, as responses to partisan interests of the administrations in power*

*A correta Administração da Justiça e a Institucionalidade Operacional da Alta Administração Pública, referindo-se à autonomia judicial sem interferência dos demais poderes do Estado, como respostas aos interesses partidários das administrações no poder*

María José Arregui Manssur <sup>1</sup>  
[mariajose.arreguimanssur@gmail.com](mailto:mariajose.arreguimanssur@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-0526-7893>

**Correspondencia:** [mariajose.arreguimanssur@gmail.com](mailto:mariajose.arreguimanssur@gmail.com)

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 05 de enero de 2024 \* **Aceptado:** 22 de enero de 2024 \* **Publicado:** 25 de febrero de 2024

I. Investigador Independiente, Ecuador.



## Resumen

El artículo aborda la crucial importancia de garantizar la independencia en la Administración de Justicia y la Alta Administración Pública para mantener un sistema legal democrático y justo. Se destacan principios como la inamovilidad de los jueces, la autonomía presupuestaria y la transparencia en la selección de jueces como pilares fundamentales de esta independencia. Se subraya que la independencia judicial es vital para preservar la imparcialidad en la toma de decisiones judiciales, fortaleciendo así la legitimidad del sistema legal y la confianza pública en la justicia. Sin embargo, se señala que la influencia política en la designación de altos funcionarios judiciales representa un desafío importante para la independencia judicial. En conclusión, se enfatiza la necesidad de garantizar la independencia en estos ámbitos para asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos y la estabilidad democrática del país.

**Palabras Clave:** independencia judicial; administración de justicia; alta administración pública; imparcialidad; transparencia.

## Abstract

The article addresses the crucial importance of guaranteeing independence in the Administration of Justice and High Public Administration to maintain a democratic and fair legal system. Principles such as the tenure of judges, budgetary autonomy and transparency in the selection of judges are highlighted as fundamental pillars of this independence. It is emphasized that judicial independence is vital to preserve impartiality in judicial decision-making, thus strengthening the legitimacy of the legal system and public confidence in justice. However, it is noted that political influence in the appointment of senior judicial officials represents a significant challenge to judicial independence. In conclusion, the need to guarantee independence in these areas is emphasized to ensure respect for the fundamental rights of citizens and the democratic stability of the country.

**Keywords:** judicial independence; Justice administration; high public administration; impartiality; transparency.

## Resumo

O artigo aborda a importância crucial de garantir a independência da Administração da Justiça e da Alta Administração Pública para manter um sistema jurídico democrático e justo. Princípios como o mandato dos juízes, a autonomia orçamental e a transparência na seleção dos juízes são

destacados como pilares fundamentais desta independência. Enfatiza-se que a independência judicial é vital para preservar a imparcialidade na tomada de decisões judiciais, fortalecendo assim a legitimidade do sistema jurídico e a confiança do público na justiça. Contudo, salienta-se que a influência política na nomeação de altos funcionários judiciais representa um desafio significativo à independência judicial. Em conclusão, sublinha-se a necessidade de garantir a independência nestas áreas para garantir o respeito pelos direitos fundamentais dos cidadãos e a estabilidade democrática do país.

**Palavras-chave:** independência judicial; Administração da justiça; alta administração pública; imparcialidade; transparência.

### **Introducción**

Esta investigación se refiere a la importancia de una adecuada Administración de Justicia y a una institucionalidad operativa de alta dirección pública que sea independiente, autofinanciada, funcionalmente autónoma y que no esté influenciada por los demás poderes del Estado, ni por intereses partidistas de las administraciones políticas entrantes o salientes, que puedan afectar a la creación, aplicación y ejecución de políticas públicas interdimensionales e interseccionales con las demás Carteras de Estado, en un país gobernado por un Estado partidista que registra el bienestar del hombre como medio y no como fin de sus políticas totalitarias. Se sostiene que es fundamental contar con un sistema de justicia eficiente y transparente, así como con una Administración Pública de alta calidad, que sea capaz de tomar decisiones de manera imparcial y objetiva, protegida por la investidura del aforo gubernamental. Esto implica que los diversos poderes del Estado no deben interferir en la administración de justicia y que ésta debe ser independiente a los intereses políticos de las administraciones de turno, sin respuestas funcionales, estructurales o estadísticas, que permitan la medición en el rendimiento del cumplimiento de proyectos o propuestas.

La Administración de Justicia se refiere al conjunto de procesos y acciones que tienen lugar en el sistema judicial para impartir justicia, así como para resolver conflictos legales de manera imparcial y equitativa. Es el sistema encargado de asegurar el cumplimiento de las leyes y proteger los derechos de las personas. Tiene como objetivo principal garantizar el acceso a la justicia y asegurar que todas las personas sean tratadas de manera igualitaria ante la ley. Esto implica que los administradores de justicia deben ser imparciales y tomar decisiones basadas en un sistema legal

configurado para su protección y cumplimiento, en la aplicación objetiva de las normas legales (Segura, 2023).

La Administración de Justicia abarca aspectos varios, como la recepción de denuncias, investigación de los hechos, celebración de audiencias, anunciación, presentación y práctica de pruebas de manera oral y su análisis debe extenderse hasta la emisión de resoluciones, decisiones, sentencias, ejecución de las mismas y seguimiento en el cumplimiento de la pena. Todo este proceso busca garantizar que se cumplan las decisiones emitidas por las autoridades competente, además que, la Administración de Justicia no solo se limita a los tribunales, sino que también involucra a otros actores, como los abogados, fiscales, defensores públicos, notarios y demás profesionales del derecho que intervienen en los procesos legales.

En resumen, la Administración De Justicia es el conjunto de procesos y acciones que se llevan a cabo en el sistema judicial y extrajudicial para impartir justicia, resolver conflictos legales y proteger los derechos de las personas. Busca garantizar el acceso a la justicia, la imparcialidad en las decisiones y el cumplimiento de las leyes (Barrezueta, Macías, Macías, & Bravo, 2022).

En el mismo sentido, la Independencia de la Justicia, como principio fundamental y la Alta dirección en la Administración Pública es esencial para garantizar la coexistencias en ecosistemas jurídicos imparciales, equitativos y de transparencia, frente a la toma de decisiones de gran trascendencia e impacto en los ámbitos jurídicos que no requieran de un procesamiento judicial; mas, que se encuentre consistente y que sea de gran valía el fomento de la práctica de la ley y la promoción de un sistema de normas direccionado al perfecto funcionamiento de engranaje sistémico. Todo aquello contribuye a fortalecer el Estado de Derecho y a asegurar el respeto de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Se destaca la importancia de una correcta Administración de Justicia y la Institucionalidad Operativa de práctica constante de una corriente Pública de Alta Administración, que sean independientes y no estén influenciadas por los poderes del Estado ni por intereses partidistas. Esto es considerado esencial para garantizar la imparcialidad y la transparencia en el sistema legal y para proteger los Derechos Fundamentales de los ciudadanos.

- **Planteamiento del problema**

Las hipótesis creacionales para establecer premisas claras que permitan ir mitigando los posibles impactos de necesidades sociales e institucionales de las grandes estructuras gubernamentales que se sujetan en una correcta Administración Pública, destinada a lograr una correcta Administración

de Justicia de calidad, basada en principios de rango internacional y una Institucionalidad Transparente que honre la discrecionalidad de los planes y objetivos públicos deben ser independiente y no estar sujeta a la influencia de los demás poderes del Estado, ni a los intereses partidistas de las administraciones de turnos cortos. El verdadero problema que se plantea como vértice de existencias de posibles injerencias y falta de independencia en la Administración de Justicia, responde a un mismo sistema cadúco basado en las prácticas peludicianas del gatopardismo, lo que contraría la vasilación positiva de una Administración Pública eficiente y con fines públicos. Esto puede obstaculizar la imparcialidad y transparencia en la toma de decisiones y en la aplicación de la ley, lo cual afecta el funcionamiento del sistema legal y puede poner en riesgo el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos (Reina Valles, Arias Collaguazo, Maldonado Gudiño, Carrera Cuesta, & Castro Morales, 2020).

Los mecanismos y políticas públicas ue buscan solventar la problemática populista y creacional de un sistema político acaparador de poderes revelan que no existen garantías que puedan ser exigidas bajo la máxima y tan repetida Independencia Judicial. Este pensamiento de estrecho análisis coexiste con las grandes problemáticas que ya conocemos desde que las diferentes Constituciones del Ecuador se han ido escribiendo y reformando y en todas ellas, pese a responder a sistemas novedosos y en otras ocasiones cadúcos, su importancia debe evitar la influencia de los poderes políticos, de los intereses particulares y partidistas en la planificación de marcos políticos de ejecución, la toma de decisiones para su cumplimiento y en la gestión de la Administración Pública que debe mantenerse de manera congruente al funcionamiento y vigencia de las tácticas que se implementen a corto, mediano y largo plazo.

- **Objetivos**

Objetivo general:

Determinar si la Administración de Justicia del estado ecuatoriano responde a una correcta Institucionalidad Operativa, en el marco del desarrollo de una gestión de Alta Administración Pública.

Objetivos específicos:

- Analizar cómo participan los poderes del Estado en base a los intereses partidistas de las Administraciones de turno.
- Establecer cuáles son los factores idóneos para una correcta Administración Pública y para su operatividad normativa, en cuanto a su ejecución.

- Analizar si la institucionalidad operativa en la Administración Pública de Justicia en el Ecuador mantiene la independencia como un Principio Constitucional de no injerencia frente a los demás poderes del Estado.
- **Justificación**

Para cumplir los objetivos planteados se debe analizar la importancia de garantizar una correcta Administración de Justicia, así como la institucionalidad del Sector Público para un ejercicio operativo de Alta Administración que sea permeable e independiente, frente a las necesidades urgentes y mediatas de los demás poderes del Estado; no a los intereses partidistas de las administraciones políticas de turno que puedan servirse de los dineros o fondos comunes pagados por los ecuatorianos. Por esta razón, argumentar que la independencia judicial y la Alta Administración Pública son esenciales para asegurar la imparcialidad, la equidad y la transparencia en la toma de decisiones y en la exigibilidad para la aplicación de la ley, es de vital importancia. Esto contribuye a fortalecer el Estado de Derecho y a garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

También se plantea que la falta de independencia judicial y la influencia de los poderes políticos, con sus propios intereses partidistas arriban un sistema de Administración de Justicia basado en decisiones sesgadas, como consecuencia de una gestión ineficiente, de calidad básica y de escasos argumentos jurídicos pobremente contrastarlos con teorías de gran valor legal. Lo expuesto, puede generar una percepción de injusticia de desconfianza en el sistema legal y afectar a la estabilidad democrática de un país en el que las leyes, sus procedimientos y programas de ejecución se deben de forma independiente a las prácticas de otras instituciones públicas. Todo ello, evidencia la necesidad de abordar esta problemática al indicar la importancia de una correcta Administración de Justicia, basada en una suficiente autonomía uniforme y bien institucionalizada como pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad justa, equitativa y democrática.

Los procesos de evolución y de progresión de los derechos en los diferentes sistemas de justicia a nivel internacional reconocen la necesidad irrestricta de la interacción estatal para generar y crear pautas con ópticas públicas que aseguren la independencia de la misma, la imparcialidad, la equidad y la transparencia en el florecimiento de decisiones que coadyuven al fortalecimiento de las Fuentes Jurídicas que conforman al Derecho. Ésta es la única forma en que un Estado democrático puede fortalecer la Administración de Justicia, en miras de la protección de los derechos humanos y fundamentales de los ciudadanos y brindar la oportunidad de coexistir entre

sistemas que aunque son diversos forman parte de una estabilidad democrática necesaria para el incremento del valor local e internacional ecuatoriano.

- **Antecedentes**

Los fundamentos teóricos de la investigación radican en el análisis de conceptos y principios más significativos relacionados con la adecuada Administración De Justicia y el funcionamiento efectivo de las instituciones de Alta Administración Pública. Estos antecedentes se apoyan en diversas teorías y enfoques provenientes del campo del Derecho, la Ciencia Política y la Administración Pública (Rojas, 2021).

Desde la perspectiva del Derecho, se exploran teorías sobre el estado de Derecho, que enfatizan la necesidad de un sistema legal que sea predecible, equitativo y transparente, además, se consideran las teorías de la justicia, que se centran en conceptos como la equidad, la imparcialidad y la protección de los derechos individuales y colectivos como pilares esenciales para una Administración De Justicia justa y eficaz.

En el ámbito de la Ciencia Política, se examinan teorías sobre la institucionalidad democrática y la gobernanza, que se enfocan en la importancia de las instituciones sólidas y transparentes para el funcionamiento adecuado del sistema político y administrativo de un país. Estas teorías también abordan la participación ciudadana y la rendición de cuentas como elementos esenciales para una Administración Pública Efectiva (Rodríguez & Coll, 2020).

En el campo de la Administración Pública, se analizan teorías sobre la gestión pública, que incluyen enfoques como la Teoría de la Nueva Gestión Pública (TNGP) y la Teoría de la Elección Pública. Estas teorías proponen modelos y estrategias para mejorar la eficiencia, la responsabilidad y la transparencia en las instituciones públicas, incluyendo aquellas de alta administración (Rebolledo, 2021).

Por tanto, los antecedentes teóricos de este tema se fundamentan en un análisis interdisciplinario que combina Teorías del Derecho, la Ciencia Política y la Administración Pública. Estos enfoques proporcionan una base conceptual sólida para comprender y abordar la correcta Administración de Justicia y la institucionalidad operativa de la Alta Dirección Pública, en contextos nacionales e internacionales, en el que la institucionalización de sus prácticas permiten la construcción de una estructura organizativa pragmática para efectos del sector público.

Los antecedentes de la Administración Pública se remontan a las antiguas civilizaciones, donde se evidenciaban rudimentarios sistemas administrativos para organizar y gestionar recursos y servicios públicos. A lo largo de la historia, diversas culturas y sociedades han desarrollado métodos para administrar asuntos comunes y resolver disputas, estableciendo así los fundamentos de lo que hoy conocemos como administración pública (Gavilánez, Higuera, Oviedo, & Jacome, 2019).

En la antigua Grecia, por ejemplo, se practicaban formas incipientes de democracia directa en las ciudades-estado, donde los ciudadanos participaban activamente en la toma de decisiones públicas. Por otro lado, en el Imperio Romano, se desarrollaron estructuras administrativas complejas para gestionar vastos territorios, incluyendo sistemas de recaudación de impuestos, sistemas legales y sistemas de infraestructura.

Durante la Edad Media, la Administración Pública estaba vinculada estrechamente con la Administración Eclesiástica y Feudal, los monarcas y señores de las mismas tenían poderes administrativos significativos sobre sus territorios, estableciendo sistemas legales y de justicia locales (Álvarez, Rodríguez, Macho, & Almeida, 2023). Durante el Renacimiento y la Era Moderna, la administración pública comenzó a separarse de las estructuras eclesásticas y se institucionalizó en forma de burocracias estatales y sistemas judiciales más organizados.

La Revolución Industrial trajo consigo cambios significativos en la administración pública, con el surgimiento de gobiernos centralizados y la expansión de servicios públicos para satisfacer las necesidades de las crecientes poblaciones urbanas. Este período también vio el desarrollo de Teorías Administrativas, como la Teoría Clásica de la Administración, que enfatizaba la eficiencia y la estructura organizativa.

En el siglo XX, la Administración Pública se transformó aún más con el advenimiento de nuevas teorías y enfoques, como la teoría de la Administración Científica y la Teoría de las Relaciones Humanas. Estos enfoques llevaron a la creación de sistemas de gestión más flexibles y orientados hacia las personas, lo que influyó en la forma en que se gestionan las Organizaciones Públicas en la actualidad.

Con el tiempo, la Globalización y los avances tecnológicos han continuado transformando la Administración Pública, llevando a la adopción de enfoques de gestión basados en datos, la automatización de procesos y la colaboración internacional en temas de interés público.

La importancia de una institucionalidad operativa de Alta Administración Pública que mantenga independencia radica en su capacidad para salvaguardar la integridad, la eficiencia y la transparencia en el funcionamiento del gobierno y sus organismos. Una Administración Pública independiente es esencial para el desarrollo y la estabilidad de una sociedad, ya que garantiza que las decisiones y acciones estén libres de influencias políticas indebidas y se basen en criterios objetivos, racionales y con su debida motivación.

La independencia en la alta Administración Pública es principal para promover la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales; y, para generar una cadena de valor de alto impacto frente a países desarrolladas o en vías de desarrollo. Al ser independientes, estas entidades pueden actuar sin temor a represalias públicas, lo que les permite tomar decisiones imparciales y basadas en la ley, así también, ayuda a prevenir la corrupción y a mantener altos estándares éticos en la Administración de Justicia.

Además, una Alta Administración Pública Independiente es crucial para el funcionamiento eficaz de un gobierno y la creación y protocolo de ejecución efectiva de políticas públicas de épico valor. La independencia permite a las agencias gubernamentales tomar medidas rápidas, efectivas y proporcionales en situaciones de crisis, por ende, responder a las necesidades cambiantes de la sociedad sin estar sujetas a políticas indebidas o a autoridades que se encuentran viciadas por algún interés en particular.

La independencia en la Alta Administración Pública también fomenta la innovación y el progreso en todas las áreas del Derecho y de sus demás especialidades. Cuando los expertos y profesionales tienen la libertad de trabajar sin restricciones políticas, pueden desarrollar soluciones recursivas, creativas, de alto riesgo e innatas para los desafíos complejos que enfrenta la sociedad cada día y que los pueden llevar a avances significativos, con criterios jurisprudenciales en las diversas áreas del Derecho y de los demás ambitos sociales, por decir algunas: como la economía, la educación, la salud y el medio ambiente, beneficiando a la comunidad en su conjunto.

En resumen, la Independencia en la Institucionalidad Operativa de Alta Administración Pública es esencial para preservar la integridad y la credibilidad del gobierno frente a las prácticas de aplicación de sus proyectos y programas sociales y que aquello vaya concatenado a la promoción de la rendición de cuentas para garantizar la eficiencia de las decisiones tomadas previamente, desarrolladas durante el proceso, fomentadas de manera innovadora y replicadas internamente en la sociedad a la cual sirven. En todos los estratos, niveles, procesos, procedimientos deben agotarse

para el cumplimiento del bagaje normativo, sin que los procedimientos burocráticos se conviertan en impedimentos que afecten al desarrollo legal y el bienestar de los ciudadanos.

- **Desarrollo**

La independencia judicial es un pilar esencial para el correcto funcionamiento de un sistema legal democrático y justo. Varios principios fundamentales sustentan esta independencia, siendo la inamovilidad de los jueces uno de los aspectos centrales. Este principio asegura que los jueces no pueden ser destituidos ni transferidos de manera arbitraria, proporcionándoles estabilidad laboral y protección contra presiones e intereses externos que podrían influir en sus decisiones (Linares, 2004).

Otro principio crucial es la irretroactividad de la ley penal más gravosa, misma que implica que ninguna persona puede ser castigada por una acción que en el momento de cometerse no estaba tipificada como delito, o que no llevaba consigo una sanción más severa, es decir, la aplicación retroactiva de leyes penales más rigurosas socavaría la seguridad jurídica y podría prestarse a la manipulación política de la justicia (Latas, Pedro, & Lousada Arochena, 2015).

Por otro lado, la autonomía presupuestaria es también un elemento fundamental, ya que garantiza que el poder judicial tenga la capacidad de gestionar sus propios recursos financieros sin interferencias vedadas de los otros poderes del Estado, al contar con un presupuesto independiente, los tribunales pueden administrar el dinero acorde a las necesidades del mismo, sin depender de decisiones políticas que podrían comprometer su imparcialidad.

Así también, la independencia judicial se refuerza mediante la garantía de la inmunidad judicial. Este principio protege a los jueces de acciones legales derivadas de sus decisiones y opiniones en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales. La inmunidad busca resguardar la libertad de los magistrados para emitir fallos basados en derecho y equidad, sin temor a represalias o persecuciones, ya que se encuentran protegidos por la normativa vigente (Castilla Juárez, 2016).

Asimismo, la transparencia en la selección y nombramiento de jueces es esencial para mantener la independencia y certeza judicial, en virtud de que existen procesos abiertos y objetivos, basados en méritos, habilidades y preparación constante por los profesionales del derecho, lo que contribuye a evitar influencias partidistas o intereses políticos en la designación de los miembros del poder judicial.

En el mismo sentido, la importancia de una Judicatura, Unidad o Tribunal libre de coacciones externas radica en la salvaguarda de la imparcialidad en la toma de decisiones judiciales y la protección efectiva de los derechos fundamentales. Más cualquier sistema judicial debidamente estructurado pueden acaecer de falencias que debiliten la correcta funcionalidad de su Administración, la solución debe ser propuesta desde los diversos sectores del Estado y que los jueces operen con las garantías necesarias, sin interferencias indebidas, con absoluta confianza para interpretar y aplicar la ley de manera justa y equitativa, asegurando que cada individuo reciba un trato imparcial cubierto de sus derechos fundamentales y garantías constitucionales.

La imparcialidad judicial es esencial para la legitimidad del sistema legal y la confianza pública en la administración de justicia, ya que existe la presión externa, ya sea política, económica o social, puede distorsionar el proceso judicial y comprometer la resolución de los jueces para decidir de acuerdo con el derecho y la equidad (Aguiló-Regla, 1997). Adicional, una judicatura independiente actúa como un contrapeso esencial a los demás poderes del Estado, garantizando que las decisiones judiciales no estén influenciadas por intereses partidistas o agendas políticas (Aguiló-Regla, Imparcialidad y concepciones del derecho, 2009).

Además, una judicatura libre de presiones externas es fundamental para la protección efectiva de los derechos fundamentales. Los jueces, al no estar sujetos a influencias externas, pueden desempeñar su papel crucial en la defensa de los derechos individuales y colectivos. La independencia judicial asegura que las decisiones judiciales estén basadas en el respeto a la constitución y los tratados internacionales, sin comprometer la integridad de los derechos humanos (Aguiló-Regla, Imparcialidad y aplicación de la ley. AA. VV. La imparcialidad judicial, 2009).

En última instancia, el ente administrativo que regule la Administración de sus administrados debe coexistir sin presiones externas que contribuyan a la generación de un miedo irreverente ante la delincuencia común, así como las prácticas mañosas e intervención insesante de los demás poderes públicos. La independencia judicial no solo garantiza la aplicación de la ley, sino que también fortalece la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial como un medio justo para la resolución de conflictos y la protección de sus derechos, por lo que, la preservación de la autonomía judicial es esencial para el funcionamiento eficiente de un Estado de derecho y el respeto continuo de los principios fundamentales que sustentan una sociedad justa y equitativa.

A nivel nacional e internacional, diversas estrategias y mecanismos se implementan para salvaguardar la independencia judicial. En muchos países, se establecen sistemas de nombramiento

de jueces basados en méritos y capacidades, con procedimientos transparentes que evitan la influencia política directa, los tribunales multisujetivos, organismos independientes encargados de la administración y gestión del poder judicial y demás prácticas desconcentradoras, desempeñan un papel crucial para garantizar la autonomía presupuestaria y la toma de decisiones libres de intereses externos que, en muchas ocasiones se encuentran incluso autofinanciados; siendo esto último, incluso una práctica de delincuencia común para sostener sistemas de gobiernos caducos que no permiten una Administración Pública de calidad, con estándares altamente calificados y disponibles a la carta de nuevas experiencias en la organización de países en vías de desarrollo.

A nivel internacional, organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Europea de Derechos Humanos supervisan y defienden la independencia judicial, ofreciendo mecanismos de revisión y protección. La existencia de asociaciones de jueces y magistrados también contribuye a la preservación de la independencia judicial, al proporcionar un respaldo colectivo frente a posibles amenazas externas (Allauca Vargas, 2023).

Además, la implementación de códigos de ética y normas de conducta para jueces refuerza la integridad del sistema judicial. Estas estrategias combinadas promueven un entorno donde los jueces pueden ejercer sus funciones de manera imparcial, sin temor a represalias externas, fortaleciendo así la confianza pública en el sistema de justicia (Higa, Trelles, & Cavani).

La independencia judicial, en el contexto de la Alta Administración Pública, se ve amenazada por desafíos específicos, siendo la influencia política en la designación de altos funcionarios judiciales uno de los principales, la persecución constante de actores o líderes políticos que juegan un papel significativo en la selección de decisiones de alto rango, existe el riesgo de que dichos nombramientos se basen en consideraciones partidistas en lugar de méritos profesionales. Todo lo que puede y así ha ocurrido, comprometer la imparcialidad de la judicatura y minar la confianza pública en la objetividad de un sistema judicial que no solo responde al endurecimiento de una consecuencia jurídica sino a la correcta aplicabilidad del Derecho.

Además, la presión para alinear las decisiones judiciales con agendas políticas representa otro desafío que contrarian o desmayan al principio de uniformidad en la toma de decisiones. Los jueces de la Alta Administración enfrentan, en la actualidad, coerción y coacción política, en todos los niveles del sistema sobre los cuales debe residir una decisión aunque en algunas ocasiones este separada del Derecho: el Derecho o su propia vida o la de su familia. La imparcialidad, debe radicar en la práctica justa del Derecho, con las debidas herramientas de protección de sus servidores y la

inexistencia de una presión que pueda socavar la integridad del poder judicial, poner en peligro la protección efectiva de los derechos fundamentales de diferentes personas, convirtiendo a la justicia en un instrumento político, en lugar de un garante de justicia que va más allá de la arquitectura de una formación homogénea en la práctica del Derecho Constitucional y demás ramas del mismo. Estos desafíos destacan la necesidad de salvaguardas efectivas, como procesos de nominación transparentes en la participación de organismos independientes y la promoción de una cultura que defienda la independencia judicial como un pilar fundamental del Estado de Derecho, y de esa manera superar los desafíos y mantener la integridad y seguridad del Sistema Judicial en el que se garantice la Administración de Justicia y que la misma no esté sujeta a influencias políticas indebidas, porque el más alto deber del Estado ecuatoriano es respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución y demás instrumentos normativos.

### **Conclusiones**

La independencia judicial, respaldada por principios como la inamovilidad de los jueces, la irretroactividad de la ley penal más gravosa como principio de reserva de legalidad, la autonomía presupuestaria para la planificación proyectada de un plan estatal, la inmunidad judicial en la aplicación de las instituciones jurídicas contempladas en las leyes y la transparencia en la decisiones, actualización y calificación constante de jueces altamente preparados con conceptos de calidad jurídica, juega un papel crucial en la preservación de la imparcialidad en la toma de decisiones judiciales.

La investigación, de acuerdo a las diversas materias del Derecho, destaca que la independencia judicial no solo es esencial para la legitimidad del sistema legal, sino que también contribuye al fortalecimiento y a la confianza ciudadana en la Administración de la Justicia. Una justicia que responda a los confines de su creación y al espíritu de su Génesis debe representar la voluntad pública y soberana de decisiones libre de presiones externas ni aún deberían actuar como un contrapeso necesario frente a los demás poderes del Estado, porque la Justicia es autónoma, independiente y justa en pro de los derechos de los ciudadanos para que las decisiones judiciales se basen en el respeto de la Constitución y los Tratados Internacionales, sin comprometer la integridad de los derechos fundamentales de los mismos.

La Alta Administración Pública también enfrenta desafíos específicos, como la influencia política en la designación de altos funcionarios judiciales, según los procedimientos de meritocracia y oposición contemplados en las normas, regidos por las autoridades facultadas para el efecto, en

razón de los actores de participación de la mesa de sesión de los Plenos en cuanto a la alineación de decisiones judiciales; lo que debe socavar e imposibilizar los pronunciamientos judiciales y que los mismos se vean afectados por los intereses políticos que la no interferencia de procesos decisorios en las mesas técnicas de trabajo administrativo ya que la práctica de la justicia no puede supeditarse a decisiones de carácter administrativo, ni político, por muy polifuncional que sea la mesa de trabajo. Así las decisiones judiciales no responden a agendas jurídicas partidistas, ni a intereses particulares, sino que se sobrevienen de procesos de nominación transparentes.

La investigación propone una serie de objetivos específicos para abordar esta problemática, incluyendo el estudio de cómo participan los poderes del Estado en base a los intereses partidistas, la identificación de factores idóneos para una correcta Administración Pública, y el análisis de la institucionalidad operativa en la Administración Pública de Justicia en el Ecuador.

En última instancia, la independencia en la Alta Administración Pública y en la Administración de Justicia contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho, la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos y la estabilidad democrática del país. Es imperativo reconocer la interacción e importancia de garantizar la independencia de estos elementos para asegurar la imparcialidad, la equidad y la transparencia en la toma de decisiones y en la aplicación de la ley que servirán como aspectos esenciales para el desarrollo sostenible de una justicia restaurativa y el bienestar de los derechos de los ciudadanos que forman parte de una nación.

## Referencias

- Aguiló-Regla, J. (1997). Independencia e imparcialidad de los jueces y argumentación jurídica.
- Aguiló-Regla, J. (2009). Imparcialidad y concepciones del derecho.
- Aguiló-Regla, J. (2009). Imparcialidad y aplicación de la ley. AA. VV. La imparcialidad judicial. Estudios de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Centro de Documentación Judicial.
- Allauca Vargas, O. R. (2023). Los jueces sin rostro y la aplicación del principio de imparcialidad (Bachelor's thesis, Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo.).
- Álvarez, T. P., Rodríguez, F. G., Macho, L. M., & Almeida, M. A. (2023). La responsabilidad patrimonial de la administración pública. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.

- Barrezueta, M. F., Macías, D. V., Macías, J. D., & Bravo, L. A. (2022). Administración de justicia en Formato Digital en Tiempos de Pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 8(1).
- Castilla Juárez, K. A. (2016). La independencia judicial en el llamado control de convencionalidad interamericano. *Estudios constitucionales*, 14(2), 53-100.
- Gavilánez, W. E., Higuera, M. G., Oviedo, L. I., & Jacome, V. A. (2019). Habilidades directivas fundamentales en la administración pública. *RECIMUNDO*, 682-705.
- Higa, C., Trelles, E. S., & Cavani, R. (s.f.). La imparcialidad en el procedimiento administrativo sancionador.
- Latas, R., Pedro, R., & Lousada Arochena, J. (2015). La independencia judicial. 1-136.
- Linares, S. (2004). La independencia judicial: conceptualización y medición. *Política y gobierno*, , 73-126.
- Rebolledo, W. M. (2021). *Prácticas desde la administración pública*. Fondo editorial de la Universidad Autónoma Latinoamericana–UNAULA.
- Reina Valles, V. M., Arias Collaguazo, W. M., Maldonado Gudiño, C. W., Carrera Cuesta, P. Y., & Castro Morales, L. G. (2020). El peritaje contable y su contribución como prueba a la administración de justicia cantón Ibarra. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), 69-74.
- Rodríguez, R. D., & Coll, A. R. (2020). Justicia asertiva y empatía institucional: Assertive justice and institutional empathy. *Revista Lumen Gentium*, 4(2), 47-61.
- Rojas, D. E. (2021). Derecho fundamental del acceso a la justicia y políticas institucionales del Poder Judicial en la lucha contra la corrupción en el Perú. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 13(15), 127-161.
- Segura, R. E. (2023). Inteligencia artificial y administración de justicia: desafíos derivados del contexto latinoamericano. *Revista de Bioética y Derecho*, 58, 45-72.